



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL REZOLA CAÑETE



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la  
Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho “

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA**



**BASES DE CONCURSO PARA LA**  
**COBERTURA DE PLAZAS CONTRATO CAS**  
**N° 002-2024 HRC, ARTICULO 27 LEY 31538**

**HOSPITAL REZOLA – CAÑETE**

**2024**

## PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 002-2024-HRC, COBERTURA DE PLAZA DEL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 31538

Ley N° 31538 – Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la Covid-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otras medidas y Mediante Resolución Ministerial N° 387-2023/MINSA se resuelve Aprobar el Documento Técnico: "Lineamientos generales para el desarrollo de los procesos de contratación de personal destinados a cubrir registros vacantes en el AIRHSP, creados en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538.

### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la Convocatoria

Contratación de personal Profesionales de la Salud, bajo la modalidad de régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 en merito al Artículo 27 de la Ley N° 31538, en la Unidad Ejecutora 403 HOSPITAL REZOLA - CAÑETE, de la Dirección Regional de Salud, Pliego 463 Gobierno Regional Lima.

#### 2. Dependencia:

Hospital Rezola – Cañete.

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de reasignación

Unidad de Personal del Hospital Rezola Cañete

#### 4. BASE DE LEGAL:

- 4.1 Resolución Ministerial N° 387-2023/MINSA se resuelve Aprobar el Documento Técnico: "Lineamientos generales para el desarrollo de los procesos de contratación de personal destinados a cubrir registros vacantes en el AIRHSP, creados en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538.
- 4.2 Ley N° 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la Covid-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otras medidas.
- 4.3 Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- 4.4 Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- 4.5 Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

**PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 002-2024-HRC, COBERTURA DE PLAZA  
DEL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 31538**

ITEM N°	PEA	CARGO	ORGANO	MONTO S/
01	01	MEDICO ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	7,300.00
02	02	MEDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	7,300.00
03	01	MEDICO ESPECIALISTA EN GERIATRIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	7,300.00
04	01	MEDICO CIRUJANO	SALUD OCUPACIONAL	5,200.00
05	01	ENFERMERA (O)	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	2,900.00

TOTAL DE PLAZAS	06
-----------------	----

**II .- PERFILES DE PUESTO, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

**ITEM N° 01**

**UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE MEDICINA**

**PERFIL DEL PUESTO: 01 MEDICO ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA**

<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar experiencia laboral mínima de cuatro años en la especialidad, incluyendo el Residentado Médico (indispensable).</li> <li>• De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades están relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora (deseable).</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención,</li> <li>• Análisis,</li> <li>• Empatía,</li> <li>• Comunicación oral.</li> </ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Médico Cirujano.</li> <li>• Colegiatura</li> <li>• Habilitación profesional vigente</li> <li>• SERUMS.</li> <li>• Título de Médico Especialista Infectología con RNE vigente</li> </ul>
<b>Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Congreso Nacional o Internacional de actualización</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de urgencias y emergencias</li> <li>• Entrevista clínica centrada en el paciente</li> <li>• Modelo de cuidado integral de salud</li> </ul>

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

**Principales funciones a desarrollar:**

1. Brindar atención médica especializada a pacientes de acuerdo a las guías de práctica clínica vigentes.
2. Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad.
3. Elaborar informes médicos cuando corresponda.
4. Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en las juntas médicas y conversatorios clínicos.
5. Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes, al médico entrante.
6. Participar en la elaboración y actualización de las Guías de Prácticas Clínicas y Procedimientos, en el campo de su especialidad.
7. Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del hospital.

8. Realizar el levantamiento de observaciones en los registros institucionales (Historias clinica, FUA, y otros).
9. Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.
10. Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
11. Cumplir el Reglamento Interno del Servidor (RIS) y otras disposiciones institucionales. Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "F" Lte. 1 San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del contrato al 31 de diciembre de 2024
Remuneración mensual	S/ 7,300.00 Soles (Siete Mil Trecientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**ITEM N° 02**

**UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE MEDICINA**

**PERFIL DEL PUESTO: 02 MEDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA**

<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar experiencia laboral mínima de cuatro años en la especialidad, incluyendo el Residentado Médico (indispensable).</li> <li>• De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades están relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora (deseable).</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención,</li> <li>• Análisis,</li> <li>• Empatía,</li> <li>• Comunicación oral.</li> </ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Médico Cirujano.</li> <li>• Colegiatura</li> <li>• Habilitación profesional vigente</li> <li>• SERUMS.</li> <li>• Título de Médico Especialista en Nefrología con RNE vigente</li> </ul>
<b>Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Congreso Nacional o Internacional de actualización</li> </ul>

<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de urgencias y emergencias</li> <li>• Entrevista clínica centrada en el paciente</li> <li>• Modelo de cuidado integral de salud</li> </ul>
--	--

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

**Principales funciones a desarrollar:**

1. Brindar atención médica especializada a pacientes de acuerdo a las guías de práctica clínica vigentes.
2. Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad.
3. Elaborar informes médicos cuando corresponda.
4. Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en las juntas médicas y conversatorios clínicos.
5. Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes, al médico entrante.
6. Participar en la elaboración y actualización de las Guías de Prácticas Clínicas y Procedimientos, en el campo de su especialidad.
7. Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del hospital.
8. Realizar el levantamiento de observaciones en los registros institucionales (Historias clínica, FUA, y otros).
9. Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.
10. Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
11. Cumplir el Reglamento Interno del Servidor (RIS) y otras disposiciones institucionales. Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

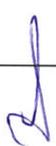
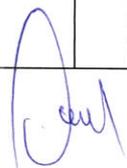
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "F" Lte. 1 San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del contrato al 31 de diciembre de 2024
Remuneración mensual	S/ 7,300.00 Soles (Siete Mil Trecientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**ITEM N° 03**

**UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE MEDICINA**

**PERFIL DEL PUESTO: 01 MEDICO ESPECIALISTA EN GERIATRIA**

<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar experiencia laboral mínima de cuatro años en la especialidad, incluyendo el Residentado Médico (indispensable).</li> </ul>
----------------------------	---


	<ul style="list-style-type: none"> <li>De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades están relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora (deseable).</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención,</li> <li>Análisis,</li> <li>Empatía,</li> <li>Comunicación oral.</li> </ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional de Médico Cirujano.</li> <li>Colegiatura</li> <li>Habilitación profesional vigente</li> <li>SERUMS.</li> <li>Título de Médico Especialista en Geriatría con RNE vigente.</li> </ul>
<b>Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Congreso Nacional o Internacional de actualización</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de urgencias y emergencias</li> <li>Entrevista clínica centrada en el paciente</li> <li>Modelo de cuidado integral de salud</li> </ul>

#### **CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

##### **Principales funciones a desarrollar:**

1. Brindar atención médica especializada a pacientes de acuerdo a las guías de práctica clínica vigentes.
2. Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad.
3. Elaborar informes médicos cuando corresponda.
4. Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en las juntas médicas y conversatorios clínicos.
5. Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes, al médico entrante.
6. Participar en la elaboración y actualización de las Guías de Prácticas Clínicas y Procedimientos, en el campo de su especialidad.
7. Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del hospital.
8. Realizar el levantamiento de observaciones en los registros institucionales (Historias clínica, FUA, y otros).
9. Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.
10. Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
11. Cumplir el Reglamento Interno del Servidor (RIS) y otras disposiciones institucionales. Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "F" Lte. 1 San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del contrato al 31 de diciembre de 2024
Remuneración mensual	S/ 7,300.00 Soles (Siete Mil Trecientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**ITEM N° 04****UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE PERSONAL – ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL****PERFIL DEL PUESTO: 01 MEDICO CIRUJANO**

<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia Laboral de dos (02) año en el sector público.</li><li>• Experiencia en el área de Salud Ocupacional en los diferentes Niveles de Atención en Salud. (Deseable)</li></ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptabilidad al cambio.</li><li>• Trabajo en Equipo,</li><li>• Capacidad analítica proactiva, organizativa y trabajo a presión.</li><li>• Orientación por Resultados.</li><li>• Ética y valores solidaridad, responsabilidad y honradez.</li></ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título profesional en Medicina Humana.</li><li>• Constancia de Habilidad Profesional.</li><li>• Colegiatura Vigente</li><li>• Resolución de Término de SERUMS.</li></ul>
<b>Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Curso o especialización en medicina ocupacional y/o medicina del trabajo y/o salud ocupacional y/o seguridad o salud en el trabajo.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudio de ofimática y/o Excel básico (indispensable)</li></ul>

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:****Principales funciones a desarrollar:**

Brindar atención médica especializada de acuerdo con las guías de practica vigente.

Realizar actividades educativas a los trabajadores en temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo, según el Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Detectar factores de riesgo ocupacional y ambientales en salud, de acuerdo a la normatividad vigente.

Detectar daños según enfermedades profesionales relacionados al trabajo y normativa vigente.  
 Atender la urgencia y emergencia de los trabajadores, de acuerdo a la normatividad vigente.  
 Atender al trabajador con enfermedad profesional o enfermedad relacionada al trabajo de acuerdo a la normatividad vigente.  
 Administrar el servicio de salud en el trabajo de acuerdo a la normatividad vigente.  
 Diseñar, gestionar y ejecutar programas de intervención, de acuerdo a los riesgos ocupacionales.  
 Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "F" Lte. 1 San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del contrato al 31 de diciembre de 2024
Remuneración mensual	S/ 5,200.00 Soles (Cinco Mil Doscientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**ITEM N° 05**

**UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA**

**PERFIL DEL PUESTO: 01 ENFERMERA (O)**

<b>Experiencia laboral</b>	Experiencia laboral dos (02) años en el Sector Público
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptabilidad al cambio.</li> <li>• Trabajo en Equipo,</li> <li>• Capacidad analítica proactiva, organizativa y trabajo a presión.</li> <li>• Orientación por Resultados.</li> <li>• Ética y valores solidaridad, responsabilidad y honradez.</li> </ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Licenciada (o) en Enfermería.</li> <li>• Colegiatura</li> <li>• Habilitación profesional vigente</li> <li>• Resolución de término de SERUMS</li> </ul>
<b>Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de capacitación relacionados al cargo.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de ofimática y/o Excel básico (indispensable)</li> </ul>

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

- Registra los ingresos – egresos de los pacientes hospitalizados en el libro de hospitalización y censo diario.
- Brinda atención integral de enfermería y cumple con las indicaciones médicas.

- Ejecuta todas las actividades de hospitalización, derivando y realizando seguimiento de casos en riesgo.
- Brinda educación sanitaria al usuario, la familia y la comunidad de acuerdo a las necesidades identificadas.
- Controla y registrar las funciones vitales por turno y cuando ahí se requieren de acuerdo a estado del paciente.
- Administra los medicamentos según indicaciones y criterio profesional.
- Participar en la visita médica y realiza y actualiza el kárdex de cada paciente.
- Realiza el registro diario de las actividades y cumple con las anotaciones de enfermería de cada paciente.
- Brinda atención de enfermería en situaciones de emergencia y desastres.
- Supervisa y evalúa el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- Participa en la vigilancia epidemiológica intra-hospitalaria.
- Vela por el mantenimiento y la conservación del buen estado de los equipos y mobiliario del servicio y responder ante cualquier circunstancia de sustracción o pérdida de cualquier material u equipo.
- Realiza la entrega de turno a la enfermera entrante, no se retira sin haber entregado turno.
- Ejecutar el Balance Hídrico, cuando el caso lo requiera.
- Supervisa las actividades del personal técnico de enfermería.
- Educa y orientara los familiares, padres/ madres en los cuidados del paciente.
- Participa en los programas de formación y capacitación programados por la Unidad de Docencia e Investigación.
- Mantiene un nivel óptimo de conocimientos de Enfermería, acorde con los avances científicos y tecnológicos en la salud.
- Participa en la elaboración de los Documentos de gestión del Departamento de Enfermería.
- Participa de las actividades de investigación científica en el campo de la Enfermería

#### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

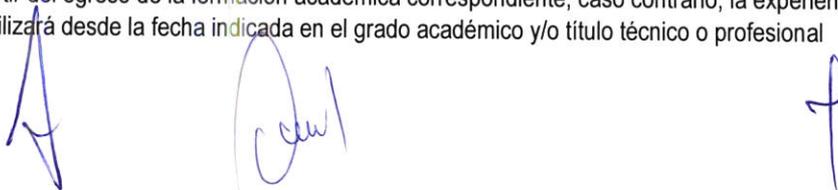
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "F" Lte. 1 San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del contrato al 31 de diciembre de 2024
Remuneración mensual	S/ 2,900.00 Soles (Dos Mil Novecientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

De acuerdo a lo solicitado, el participante deberá tener en cuenta las siguientes:

- A. En lo que se refiere a la **experiencia general y específica**, el participante deberá acreditar con los certificados, constancias de trabajo, contratos, adendas, resoluciones por designación o similar, u otros documentos en los que se indique obligatoriamente cargo y/o puesto, fecha de inicio y finalización de labores y/o la prestación de servicios, caso contrario, dichos documentos no serán tomados en cuenta en la evaluación respectiva.

En el caso de presentar órdenes de servicio, estas deberán estar acompañadas de las respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectuó a favor de la Entidad correspondiente, de lo contrario no serán tomados en cuenta para la contabilización de la experiencia (general y/o específica). Cabe precisar que dichos documentos deberán ser emitidos por el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la Entidad.

Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabilizará a partir del egreso de la formación académica correspondiente, caso contrario, la experiencia general se contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o profesional declarado.



Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional completa (solo secundario o estudios técnicos y/o universitarios en curso), se considerará cualquier experiencia laboral.

- B. Cursos:** Los cursos deben tener un mínimo de doce (12) horas de capacitación. Se podrán considerar cursos que tengan un mínimo de ocho (8) horas; siempre que sean organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas, salvo los cursos que son dictados para el personal de asistencial.
- C. Programas de especialización y/o diplomados:** Deberán consignar aquellos programas de especialización y/o diplomados, con una duración no menor de 90 horas. Se podrán considerar programas de especialización o diplomados que tengan una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor o igual a ochenta (80) horas y organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.
- D. SERUMS:** El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, su tiempo de duración no es considerado como experiencia general o específica para concursos públicos.
- E. Residentado Médico:** La Ley N° 30453 lo reconoce como modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización, por lo que su duración no es considerada como experiencia general o específica para concursos públicos.

### III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CONVOCATORIA	ÁREA RESPONSABLE
1	<p>Publicación en el portal de Talento Perú SERVIR</p> <p>Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal Web del Hospital Rezola Cañete. <a href="https://hospitalrezola.gob.pe/">https://hospitalrezola.gob.pe/</a>.</p>	12 de abril al 25 de abril del 2024	Comité de Selección
2	<p>Presentación de Curriculum Viate con los documentos sustentatorios, Anexo y Declaración Jurada, a través de <b>Trámite Documentario</b> de la entidad, detallando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En sobre cerrado.</li> <li>✓ Nombres y Apellidos.</li> <li>✓ N° de DNI.</li> <li>✓ Número de la Convocatoria que participará.</li> <li>✓ Código y perfil de puesto a la que participa.</li> </ul> <p>Lugar: Oficina de Trámite Documentario primer piso del Hospital Rezola</p>	26 de abril y 29 de abril del 2024	Participante

	Fundo Don Luis MZ. B lote 1- San Luis Cañete  Horario: 8:00 am. a 3:00 p.m. Hora Exacta  Los anexos deberán ser remitidos en forma legible, que se puedan visualizar, debidamente foliados y firmados.		
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo y Declaración Jurada.	30 de abril y 02 de mayo del 2024	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular en la página web del Hospital Rezola Cañete	03 de mayo del 2024	Comité de Selección
5	Presentación de Reclamos Lugar; Hospital Rezola Fundo Don Luis MZ. B lote 1- San Luis Cañete <b>Horario: 8:00 am. a 11 am. Hora Exacta</b>	03 de mayo del 2024	Comité de Selección
6	Absolución de Reclamos	06 de mayo del 2024	Comité de Selección
7	Entrevista personal	07 de mayo del 2024	Comité de Selección
8	Publicación de resultado final en la Página Institucional: <a href="http://www.hospitalrezola.gob.pe">www.hospitalrezola.gob.pe</a> <b>Link</b> <b>Convocatoria</b>	08 de mayo del 2024	Comité de Selección
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
9	Suscripción del Contrato <b>Lugar:</b> Sede Hospital Rezola Cañete, sito en Fundo Don Luis MZ. B lote 1- San Luis Cañete.	09 de mayo del 2024	Unidad de Personal Hospital Rezola Cañete.

## V. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

Tabla de Puntajes de Evaluación

ETAPAS – EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE
EVALUACIONES DE LA FICHA RESUMEN CURRICULAR		
Evaluación curricular	70%	100
Puntaje total de la Evaluación de la Ficha Resumen Curricular	70%	100
Entrevista personal	30%	100
Puntaje total de entrevista personal	30%	100
PUNTAJE TOTAL Y FINAL	100%	100

El puntaje mínimo aprobatorio para declarar ganador al participante es de setenta (70) puntos.

## VI. DECLARATORIA DE DESIERTO

- A. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO.** - El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
- Cuando no se presente/registre participantes al proceso de selección.
  - Cuando ninguno de los/las participantes cumplen con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
  - Cuando no cumpla con acreditar documentadamente.
  - Cuando el/la participante en la condición de apto/a, no acredite con la presentación de los requisitos declarados que el puesto exige o cuando no firme el contrato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del resultado final.

## VII. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION

Los participantes que no cumplan con el Perfil Mínimo requerido y con las formalidades exigidas en la presente sección, no serán considerados Aptos en la etapa evaluación curricular con los documentos sustentatorios, copia de DNI vigente, foliado, Anexos y Declaración Jurada.

### A. DOCUMENTOS A PRESENTAR.

#### OBLIGATORIOS:

Se revisarán los datos registrados por los participantes en el curriculum vitae, con los documentos sustentatorios y la Declaración Jurada, cada hoja deberá estar foliada y firmada por el postulante en la parte inferior del lado derecho. Adjuntar copia de DNI vigente.

Los datos que consignen tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del artículo 34 Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Los participantes deberán cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, caso contrario será descalificado del presente proceso de selección.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACION

### A. DE LA EVALUACION DE LA FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

No serán considerados para la siguiente fase los participantes que no cumplan con el perfil mínimo de puestos o con las formalidades descritas en las Bases generales para el proceso de evaluación.

### B. RESULTADOS DEL PROCESO

Los resultados serán publicados en el Portal Institucional de la entidad Hospital Rezola Cañete.

## IX. DE LA IMPUGNACIÓN

### Impugnación

El participante que no estuviera de acuerdo con el resultado finales, podrá interponer el recurso impugnatorio correspondiente, los cuales serán atendidos por las instancias competentes.

Solo será impugnable (a través de los recursos de reconsideración o apelación) los resultados finales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 217.2 del artículo 217° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como lo señalado en los fundamentos 24, 25 y 32 de la Resolución de Sala Plena N° 008-2020- SERVIR/TSC. El recurso de apelación será resuelto por el Tribunal del Servicio Civil.

## X. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El/la participante declarado APTO/A en el Proceso de selección, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

Suscribir dentro de los 05 días siguientes de publicado el resultado final, en la Unidad de Personal, en el horario de trabajo establecido por la entidad.



**Anexo 7**

**FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE**

Nº DE CONVOCATORIA

**I. DATOS PERSONALES.**

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

*Lugar*

*día/mes/año*

ESTADO CIVIL:

NACIONALIDAD:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

DIRECCIÓN:

Avenida/Calle/Jr.

No.

Dpto.

CIUDAD:

DISTRITO:

TELEFONO:

CELULAR:

CORREO ELECTRONICO:

COLEGIO PROFESIONAL (SI APLICA):

REGISTRO N°:

II. PERSONA CON DISCAPACIDAD (\*): SÍ ( ) NO ( )  
 FUERZAS ARMADAS Si ( ) NO ( )

- a) En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar al ANEXO 07 copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.
- b) En caso de Fuerzas Armadas adjuntar, adjuntar al ANEXO 07, documento sustentatorio expido por la entidad correspondiente.

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

En el caso de Doctorados, Maestrías, Especialización y/o Postgrado, referir solo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula. La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (copia simple).

Nivel	Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad/Pais	Estudios Realizados Desde/Hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Nº DEL FOLIO DEL DOCUMENTO: EJEMPLO (SI EL FOLIO ES DEL 1 AL 90, INDICAR QUE EL TITULO ESTA UBICADO EN EL FOLIO 20, BACHILLER 19 ETC)
DOCTORADO						
MAESTRIA						
POSTGRADO						
TITULO						
BACHILLER						
TÍTULO TÉCNICO						
SECUNDARIA						

(Agregue más filas si fuera necesario)

**Estudios complementarios: Cursos de especialización, Diplomados, Seminarios, Talleres, etc.**

Concepto	Especialidad	Institución	Ciudad/Pais	Estudios realizados desde/hasta (Mes/año Total Horas)	Fecha de extensión del documento (mes/año)	Nº DEL FOLIO DEL DOCUMENTO: EJEMPLO (SI EL FOLIO ES DEL 1 AL 90, INDICAR QUE LA CAPACITAL XXX ESTA UBICADO EN EL FOLIO 20, ETC)
Segunda Especialización						
Post-Grado o especialización						
Post-Grado o especialización						
Cursos y/o Capacitación						
Cursos y/o Capacitación						
Cursos y/o Capacitación						

Informática						
Idiomas						

(Agregue más filas si fuera necesario)

**ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:**

--

**MARCAR CON UN ASPA (X) DONDE CORRESPONDA:**

Idioma 1	Idioma 2
Habla	Habla
Lee	Lee
Escribe	Escribe

**V. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL**

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **LA EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN ORDEN CRONOLOGICO.** **La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con los respectivos certificados.**

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)	N° DEL FOLIO DEL DOCUMENTO: EJEMPLO (SI EL FOLIO ES DEL 1 AL 90, INDICAR QUE LA EXPERIENCIA EN LA ENTIDAD XXX ESTA UBICADO DEL FOLIO X AL FOLIO X O ES EL FOLIO , ETC)
1						

**Breve descripción de la función desempeñada:**

**Marcar con aspa según corresponda:**

Publica ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otros ( )

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)	N° DEL FOLIO DEL DOCUMENTO: EJEMPLO (SI EL FOLIO ES DEL 1 AL 90, INDICAR QUE LA EXPERIENCIA EN LA ENTIDAD XXX ESTA UBICADO DEL FOLIO X AL FOLIO X O ES EL FOLIO , ETC)
2						

**Breve descripción de la función desempeñada:**

**Marcar con aspa según corresponda:**

Publica ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otros ( )

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año	Tiempo en el cargo (años y meses)	N° DEL FOLIO DEL DOCUMENTO: EJEMPLO (SI EL FOLIO ES DEL 1 AL 90, INDICAR QUE LA EXPERIENCIA EN LA ENTIDAD XXX ESTA UBICADO DEL FOLIO X AL FOLIO X O ES EL FOLIO , ETC)
3						

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Publica ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otros ( )

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año	Tiempo en el cargo (años y meses)	N° DEL FOLIO DEL DOCUMENTO: EJEMPLO (SI EL FOLIO ES DEL 1 AL 90, INDICAR QUE LA EXPERIENCIA EN LA ENTIDAD XXX ESTA UBICADO DEL FOLIO X AL FOLIO X O ES EL FOLIO , ETC)

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Publica ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otros ( )

Se podrá agregar otro cuadro si es necesario.

#### VI. REFERENCIAS PROFESIONALES:

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la Referencia	Nombre de la Persona	Teléfono actual de la Entidad o persona
1				
2				
3				

San Luis, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2024

Firma del Postulante  
DNI N° \_\_\_\_\_

## ANEXO N° 1

### DECLARACIÓN JURADA

La (el) que suscribe, ..... identificada con DNI N°.....,  
domiciliaria (o) en .....

#### DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrar Antecedentes Penales<sup>1</sup>, Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Gozar de Buena Salud Física y Mental.
- ✓ No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

San Luis, de del 2024

.....  
**Firma del Postulante**  
**DNI N°**

<sup>1</sup> Ley N° 29607

## ANEXO N° 2

### DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO

La (el) que suscribe, ..... con DNI N.º.,  
Con RUC N.º..... domiciliado en..... Declara  
bajo juramento: No tener grado de parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por  
razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal que preste y/o prestó servicio en el  
Hospital Rezola Cañete, bajo cualquier modalidad: Contrato de Servicio No Personales o  
Locación de Servicio o Contratos Administración de Servicios; designación o nombramiento  
como miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramiento en cargos de  
confianza; o en actividades Ad – Honorem.

### EN CASO DE TENER PARIENTES EN EL HOSPITAL REZOLA - CAÑETE

Declaro bajo juramento, que en la Oficina y/o Dependencia ....., del  
Hospital Rezola Cañete, presta y/o prestó servicios cuyos apellidos y nombres indico, a  
quien o quienes me unen el grado de parentesco o vínculo conyugal señalados a  
continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA Y/O DEPENDENCIA

Lo que declaro para su verificación y fines pertinentes, de acuerdo a lo establecido en la  
Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

San Luis, de del 2024

.....  
**Firma del Postulante**  
**DNI N°**

### ANEXO N° 3

#### DECLARACIÓN JURADA

El/La que suscribe \_\_\_\_\_ identificado(a) con DNI N° \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_, con RUC N° \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_, contratado/nombrado con Resolución/  
Contrato Nro. \_\_\_\_\_ bajo el cargo de \_\_\_\_\_ declarar bajo juramento:

- a) No tener impedimento para ocupar un cargo en el Estado.
- b) Conozco, acepto y me someto a las leyes vigentes.
- c) Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- d) Me comprometo a cumplir con las funciones asignadas.
- e) No me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.

San Luis, de del 2024

.....  
Firma del Postulante  
DNI N°



## ANEXO N° 4

### DECLARACIÓN JURADA REGIMENES PREVISIONALES

#### LLENAR EN CASO DE NO SER PENSIONISTA:

El/La que suscribe \_\_\_\_\_ identificado(a) con  
DNI N° \_\_\_\_\_,  
con RUC N° \_\_\_\_\_, domiciliado  
en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, declaro bajo juramento que no soy  
Pensionista de ningún régimen público o privado (Decreto Legislativo N° 20530 –  
Decreto Legislativo N° 19990 o AFP).

San Luis, de \_\_\_\_\_ del 2024

.....  
**Firma del Postulante**  
**DNI N°**

#### LLENAR EN CASO DE SER PENSIONISTA:

En caso de pertenecer a algún régimen pensionario, declaro bajo juramento  
ser pensionista (marcar con X según corresponda):

- 1  D.L 20530 .....  
Entidad
- 2  D.L 19990- Oficina de Normalización Provisional
- 3  Otros indicar .....

Me comprometo a suspender mi pensión detalla en líneas arriba, con el fin de  
poder prestar servicios en la entidad baja la modalidad de Contrato  
Administrativo de Servicios (CAS)

Nombres y Apellidos :

.....  
D.N.I N° :

.....  
Domicilio:  
.....

San Luis, de \_\_\_\_\_ del 2024

.....  
**Firma del Postulante**  
**DNI N°**

## ANEXO N° 5

### DECLARACIÓN JURADA CODIGO DE ETICA (Ley N° 27815 "Ley de Ética de la Función Pública" y Decreto Supremo N° 033-2005-PCM "Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública")

#### DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS QUE PRECISAN EL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PÚBLICA Y SU REGLAMENTO

Por la presente yo \_\_\_\_\_ identificado con DNI N° \_\_\_\_\_  
Domiciliado en \_\_\_\_\_, distrito en \_\_\_\_\_  
Contratado \_\_\_\_\_

#### DECLARO QUE:

1. Tengo conocimiento del contenido y lo allí estipulado del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento.
2. Me comprometo a cumplir los principios, deberes y prohibiciones éticos que se establecen en el presente Código de Ética de la Función Pública.

Declaro bajo juramento que tengo pleno conocimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 27815 "Ley del Código de Ética de la Función Pública" y el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM "Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública", donde declaran los principios, deberes y prohibiciones, asumiendo el compromiso de cumplir estrictamente el citado reglamento, bajo responsabilidad.

San Luis, de del 2024

.....  
Firma del Postulante  
DNI N°

## ANEXO N° 6

### DECLARACIÓN JURADA DE CONFIDENCIALIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Yo \_\_\_\_\_ identificado(a) con DNI N° \_\_\_\_\_, en calidad de trabajador del Hospital Rezola Cañete, declaro bajo juramento:

Guardar la reserva del caso respecto de información privilegiada a la que pudiera acceder y a no divulgar ni utilizar información que pese a no tener carácter de reserva por norma expresa, pudiera resultar privilegiada en su contenido y ser utilizada en beneficio propio o de terceros con el siguiente perjuicio al Hospital y al Estado.

Del mismo modo, en tanto mantenga relación laboral con el Hospital, declaro bajo juramento que aceptaré los impedimentos señalados en la Ley N° 27588.

En caso incumpla lo declarado en la presente, me someteré a las medidas y sanciones administrativas y legales que correspondan conforme a lo señalado en la Ley N° 27588 y su Reglamento aprobado por el D.S N° 019-2002-PCM, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiere lugar.

San Luis, de del 2024

.....  
Firma del Postulante  
DNI N°

## ANEXO N° 08

### RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De conformidad con lo señalado en el literal c) del Artículo 35 de la ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, detallamos las recomendaciones de Seguridad y salud en el Trabajo implementadas por el MINSA, cuya atención y cumplimiento resultan obligatorios para los trabajadores.

- Cumplir con las disposiciones de Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir y respetar las señalizaciones de Seguridad y salud en el Trabajo distribuidas en MINSA.
- Usar adecuadamente los instrumentos y los materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal.
- Participar en las capacitaciones de materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en los simulacros de evacuación, en las fechas programadas por MINSA.
- Informar de forma inmediata al responsable de la Seguridad y Salud en el Trabajo y/o a su Jefe Inmediato sobre cualquier accidente o incidente ocurrido.
- Colaborar eficazmente en las investigaciones de accidentes cuando se le solicite.
- Comunicar de forma inmediata cuando se observe alguna condición o acto que crea ponga en riesgo a los miembros de su unidad o de la comunidad MINSA en general.
- No bloquear la visibilidad de señalización y equipos de respuesta a emergencias, tales como extinguidores, herramientas contra incendio, entre otras.
- No bloquear por ningún motivo pasadizos de tránsito de personal o salidas de emergencia.
- No manipular equipos instrumentos que no sean parte de sus funciones a para los que haya sido capacitado y autorizado.
- En caso de emergencia deberá actuar con calma y seguir las instrucciones del brigadista de su Unidad y evacuar las instalaciones sin correr o gritar, guiando a posibles visitas que se encuentren en el lugar.
- Participar en las elecciones de los representantes de los trabajadores en el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Rezola - Cañete.

Mediante la suscripción del presente documento declaro haber leído y entendido las recomendaciones de seguridad en las que he sido instruido y mis responsabilidades en relación a mi seguridad personal y a las de mis compañeros de trabajo.

San Luis, de del 2024

.....  
Firma del Postulante  
DNI N°